



SRÍA. GENERAL DE ACUERDOS.

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4040 y 4041
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Circular No. 02/2019

Villahermosa, Tabasco, 28 de enero de 2019.

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

Con motivo de celebrarse el *DÍA 05 DE FEBRERO EL CII ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, y de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, *el Poder Judicial suspenderá sus labores ordinarias el 04 DE FEBRERO del presente año*, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 137 de su Reglamento, quedarán guardias en los Juzgados Penales, Mixtos, de Paz, Ejecutor para Adolescentes, de Ejecución de Sanciones Penales, Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado en Materia de Adolescentes, así como en la Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámite de libertades y términos constitucionales en un horario de las 08:00 a las 13:00 horas; precisándose que los Jueces de Control y Tribunales de Juicio Oral quedan facultados para que previo el trámite correspondiente, emitan órdenes de cateo, aprehensión y reaprehensión, así como cualquier otra situación que deba ser resuelta en virtud de que implique términos procesales. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles, los Juzgados Civiles, Familiares y de Oralidad Mercantil, así como la Sección Civil de los Juzgados Mixtos y de Paz permanecerán cerrados; por lo que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el Magistrado **Gregorio Romero Tequextle**, Presidente de la Primera Sala Penal con número de teléfono celular **9933-98-92-96**, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.**



MAGDO. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA.

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

LA SECRETARIA GRAL. DEL CONSEJO.

SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS.

LICDO. JESÚS CECILIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

LICDA. LILI DEL ROSARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.